

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14191** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 13/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vanesa García Delgado contra Carpintería Igma, S.L., con CIF B-60885274, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 30 de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.294,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030648-1